

//Honorable Cámara

DESPACHO DE COMISION

Vuestra Comisión de Mercosur ha considerado el Expte. D 1580/17-18 Proyecto de Declaración presentado por la Señora Diputada Torresi María Elena de beneplácito por la Declaración de los Estados parte del MERCOSUR sobre la República Bolivariana de Venezuela elaborada por los cancilleres de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay, y por las razones que dará el miembro informante, **en Minoría**, os aconseja su **Rechazo**.

Sala de la Comisión, 1 de noviembre de 2017.-


FUNDAMENTOS

Desde una mirada común entre lo/as diputado/as Nazabal, Rego y Di Marzio, no coincidente con los fundamentos del proyecto enunciado y elaborado por la Diputada Maria Elena Torresi se definió constituir este despacho en minoría que rechace el enunciado y fundamento del Proyecto de Declaración D-1580/17-18, por ser contrario a los postulados de los proyectos de declaración D-4631/16-17, D-4573/16-17, D-4572/16-17, tratados y conversados en la misma sesión de comisión y haber identificado diferencias de postura a la temática promoviendo los correspondientes despachos de minoría con el fin de sostener en este cuerpo la pluralidad de ideas y dar oportunidad al conjunto de diputados y diputadas el debate de la problemática en cuestión

COMISION DE MERCOSUR

PRESIDENTE: DIP. TORRESI MARIA ELENA.....
VICEPRESIDENTE: DIP. MANCINI JORGE OMAR.....
SECRETARIO: DIP. REGO GRACIELA.....
Vocales: DIP. BARRAGAN EDUARDO ALBERTO.....
DIP. DENOT LILIANA.....
DIP. DI MARZIO GUSTAVO GABRIEL.....
DIP. MERQUEL MARISOL.....
DIP. NAZABAL KARINA MARIA VERONICA.....
DIP. RATTO MARÍA DEL HUERTO.....

La Reunión de Comisión se realizó conDiputadas y Diputados


MÓNICA NORMA RIVERO
Relator
Comisión del Mercosur
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.